



Trabaja por ti

**GERENCIA NACIONAL JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS**

**GUÍA DE USUARIO
PORTAL OFICIAL DE SUBASTA PÚBLICA
CÓDIGO: AN-GNJGC-GU-07-01 - VERSIÓN 1**

Aduana Nacional	Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Departamento/ Unidad:	Profesionales en Disposición de Mercancías	Jefe del Departamento de Disposición de Mercancías	Gerente Nacional Jurídico
Fecha:	14/09/2021	15/09/2021	
Visto Bueno o Rúbrica			

Al momento de ser impreso o descargado, de la página oficial de la Aduana Nacional el presente documento deja de constituirse en documento controlado

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVO.....	2
3.	CONTENIDO.....	2
4.	REGISTRO DE NUEVOS USUARIO.....	2
4.1	PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.....	2
4.2	PÁGINA INTERMEDIA.....	3
4.3	REGISTRO DE USUARIO.....	4
4.4	PAGO DE GARANTÍA.....	7
4.5	BUZÓN ELECTRÓNICO.....	7
4.6	NUEVO NÚMERO DE TRÁMITE PARA PAGO DE GARANTÍA.....	8
5.	REGISTRO DE OFERTAS.....	8
5.1	INICIO DE SESIÓN.....	8
5.2	CATÁLOGO DE LOTES.....	9
5.3	LOTES EN OFERTA.....	10
5.4	OFERTA.....	11
5.5	CIERRE DE OFERTAS.....	12
6.	PAGO DE LOTES.....	12
6.1	NOTIFICACIÓN DE PAGO.....	12
6.2	GENERACIÓN DE NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO.....	14
7.	RETIRO DE MERCANCÍA.....	15
7.1	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.....	15
7.2	NOTIFICACIÓN.....	15
7.3	RETIRO DE MERCANCÍA DE ALMACÉN.....	15
8.	SANCIONES Y MULTAS.....	15
9.	RECUPERAR USUARIO O CONTRASEÑA	17
9.1	SOLICITUD PARA RECUPERAR USUARIO O CONTRASEÑA.....	17
10.	RECIBO ÚNICO DE PAGO.....	18
10.1	CONCEPTO.....	18
10.2	PAGO O DEPÓSITO REALIZADO EN LA ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA O BANCO.....	18
10.3	REIMPRESIÓN DEL RECIBO ÚNICO DE PAGO.....	18

D.D.M.
José L.
Alamirano Ch.
A.N.

D.D.M.
Rodrigo B.
Conde F.
A.N.

GUÍA DE USUARIO PORTAL OFICIAL DE SUBASTA PÚBLICA

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Guía de Usuario es un documento mediante el cual se otorgan las pautas para el uso del Portal Oficial de Subastas Públicas de la Aduana Nacional, además detalla las opciones que tiene el usuario en el sistema, describiendo con imágenes su uso para participar en la Subasta Pública de mercancías abandonadas y comisadas.

2. OBJETIVO.

El objetivo de la presente Guía, es que el usuario pueda utilizar con facilidad el Portal Oficial de Subastas Públicas de la Aduana Nacional, a fin de que pueda participar en la Subasta Pública.

3. CONTENIDO.

En ésta Guía de Usuario, se muestra con capturas de pantalla del Portal Oficial de Subastas Públicas, los pasos que el participante debe realizar cuando requiera registrarse, ofertar por un lote, revisar sus notificaciones, pagar la garantía y lo ganado, asimismo, revisar los lotes en oferta, recuperar su Recibo Único de Pago, pagar sus multas y recuperar su contraseña.

4. REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS.

4.1 PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (www.aduana.gob.bo).

Accediendo a la página Web www.aduana.gob.bo, se podrá ingresar al Portal Oficial de Subastas por tres opciones, lo cual le permitirá acceder a la Subasta Pública, conforme a lo siguiente:

INGRESE AQUÍ

INGRESE AQUÍ

INGRESE AQUÍ

4.2 PÁGINA INTERMEDIA.

Al ingresar a cualquiera de las opciones de ingreso indicadas, se mostrará la página intermedia, donde indica como participar, normativa, plataformas de atención, Términos y Condiciones, horarios de exhibición, sanciones y multas, la presente guía y videos tutoriales.

En la parte superior izquierda de la pantalla se encuentran cinco (5) opciones principales, cuya función es:

- REGÍSTRESE.** Permite el ingreso directo al formulario de registro de participante, el cual una vez llenado, muestra el número de trámite para pagar la garantía que habilita al usuario a participar de la subasta pública.
 - INGRESE.** Permite la entrada al Portal Oficial de Subastas, donde el visitante podrá ver todo el contenido que ofrece la página web.
 - BUZÓN ELECTRÓNICO.** Mediante esta opción se ingresa al buzón electrónico personal, donde se reciben las notificaciones de la Subasta Pública; éste es obtenido al momento del registro, por lo cual para su acceso pide el mismo usuario y contraseña.
 - CATÁLOGO DE LOTES.** Por esta opción se ingresa directamente al listado de todos los lotes que se subastarán en la Gestión, para que puedan ver el detalle y fotografía de los mismos. Se debe tener presente que este Catálogo se actualizará constantemente, con la salida de lotes que ya fueron subastados y el ingreso de nuevos lotes para subastar.
- Se aclara que cualquier interesado o participante podrá ver todos los lotes de mercancía que están puestos a disposición, sin requerir de usuario y contraseña, obteniendo información de los lotes que están en plena subasta y los que en forma futura se subastarán.
- CONSULTE SU REGISTRO.** Permite al usuario, verificar si se encuentra registrado como participante en la Subasta Pública, así como también el estado de su registro, es decir, si está bloqueado, suspendido o habilitado. Para ello bastará el ingreso del número de su documento de identidad.



D.D.M.
José L.
Alamirano C.A.
A.N.

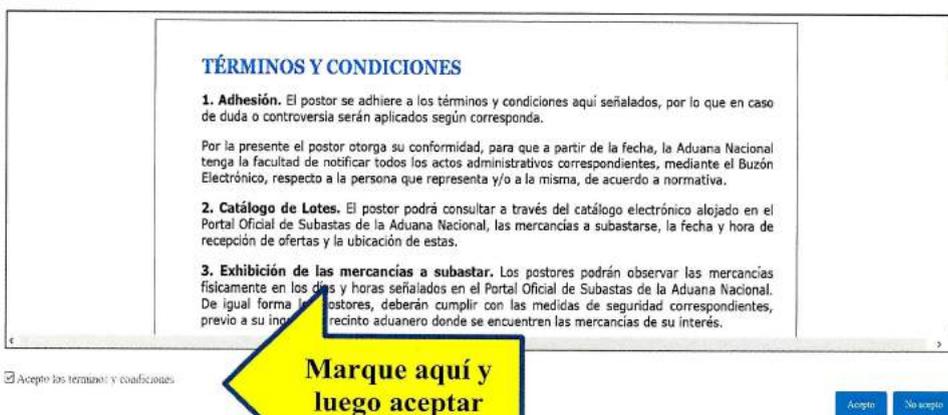
D.D.M.
Rodrigo B.
Conde F.
A.N.

4.3 REGISTRO DE USUARIO.

Ingresar a través de la opción "REGÍSTRESE" de la página intermedia o seleccionar la opción "Registro de Usuario" en el Portal Oficial de Subastas.



Una vez seleccionada las opciones indicadas, aparecerán los Términos y Condiciones que se deberán leer cuidadosamente, debiendo marcar "Acepto los términos y condiciones".



D.D.M.
José L.
Altamirano Ch.
D.D.M.
Rodrigo B.
Corde F.
A.N.

Inmediatamente se desplegará el formulario de registro de usuarios que debe completarse con cuidado con los datos del interesado, tal como se encuentran registrados en el documento de identidad.

Los nombres, primer y segundo apellido deben registrarse conforme se encuentra en la cédula de identidad, a fin de que no existan problemas al momento de la devolución de garantía. Asimismo, respecto al campo de **apellido de esposo**, se debe llenar siempre y cuando este dato se consigne en la cédula de identidad.

El espacio donde se ingresa el correo electrónico, debe registrarse obligatoriamente, toda vez que este dato, será utilizado para el Buzón Electrónico y restablecimiento de contraseña.

ESTADO PLURIBIENACIONAL DE BOLIVIA

SUBASTA
¡¡Participa, oferta y gana!!!

☰ **Lotes en Oferta** **Reportes** ▾ **Información** ▾

REGISTRO DE USUARIO

Información del Usuario

* Tipo Documento: Seleccione ▾

* Número de documento:

* Correo electrónico:

* Nombre(s):

-Primer Apellido:

-Segundo Apellido:

-Apellido de Esposo:

* Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy):

* Departamento de Residencia: Seleccione Departamento ▾

* Número de celular:

Validar

Pulse aquí para validar sus datos

Realizado el ingreso de los datos principales, se deberá seleccionar la opción "VALIDAR", para que el Sistema contraste los mismos con los registrados en el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, y en caso de ser incorrectos no se permitirá continuar con esta operación. Asimismo, se recomienda no ingresar tildes

que no están registradas en la cédula de identidad, ni espacios o tabulaciones innecesarias.

Cuando la validación es correcta, de manera inmediata mostrará un formulario donde deberá crear un “USUARIO y CONTRASEÑA”, datos que servirán para utilizar la cuenta y participar en la puja de lotes, asimismo, permitirá el acceso al Buzón Electrónico. Finalmente se debe ingresar el código CAPTCHA por cuestiones de seguridad.

SUBASTA
!!!Participa, oferta y gana!!!

Lotes en Oferta Reportes - Información - Iniciar

Lista de Mensajes:
• Los datos son válidos - Proceda a Registrar la Información de Cuenta

Información del Usuario

* Tipo Documento:
* Número de documento:
* Correo electrónico:
* Nombre(s): MELISA
Primer Apellido: ORELLANA
Segundo Apellido: ALMENDRAS
-Apellido de Esposo:

Información de Cuenta

* Usuario:
* Contraseña:
* Confirmar contraseña:
* Ingrese las letras de la imagen:

Limpiar Crear mi cuenta

Crear Usuario y Contraseña Será válido para su Registro y Buzón

Una vez creada la cuenta, emergerá un aviso indicando que se completó satisfactoriamente el registro; asimismo se otorgara un “NUMERO DE TRÁMITE” para realizar el pago de la garantía en la entidad financiera autorizada, datos que pueden ser impresos.

REGISTRO DE USUARIO Y PAGO DEL DÉPOSITO DE GARANTÍA

Se completó satisfactoriamente el registro de usuario de SUBASTA y buzón de notificaciones electrónicas.
El Número de Trámite para el pago de la Garantía es **202130120**.
El monto a cancelar es de Bs. 500 con plazo hasta el **03/03/2021**

Número de Trámite

Imprimir Número Trámite

IMPORTANTE: Si no realiza el pago de la Garantía, no podrá participar en las Subastas.

D.D.M.
Jesús
Alamirón, C.A.
A.N.

D.D.M.
Rodrigo B.
Compañé,
A.N.

4.4 PAGO DE GARANTÍA.

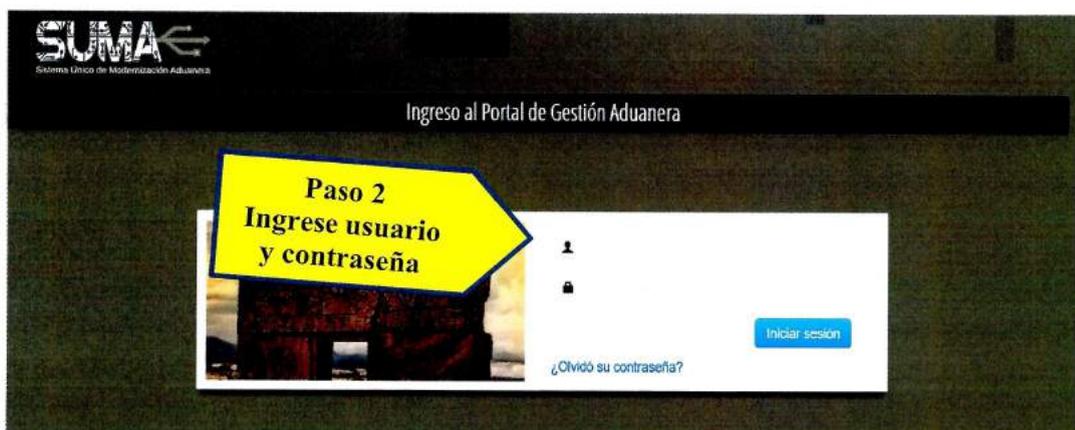
El pago de garantía debe realizarse con el **Número de Trámite** generado a momento del registro, es decir, el postor tiene que apersonarse a la Entidad Financiera autorizada (Banco Unión S.A.) a fin de realizar el depósito de garantía; también puede efectuarse el pago por los medios electrónicos habilitados por la entidad financiera conforme establece el video tutorial visible en la Página Intermedia ya referida.

IMPORTANTE. El Número de Trámite para realizar el pago de la garantía podrá ser utilizado hasta las **11:00 p.m.** del día siguiente a su generación; caso contrario, no servirá y deberá generarse un nuevo Número de Trámite conforme al punto 4.6 de la presente guía.

4.5 BUZÓN ELECTRÓNICO.

Al momento del registro se habilitará automáticamente un Buzón Electrónico, al cual se enviará todas las notificaciones, comunicaciones y avisos de las Subastas de la Aduana Nacional, por lo que se debe revisar constantemente el referido buzón y el Portal Oficial de Subasta Pública.

Para la revisión de notificaciones, comunicaciones y avisos se deberá seleccionar la opción BUZÓN ELECTRÓNICO en la Página Intermedia, luego acceder al mismo insertando el usuario y contraseña consignados al momento del registro.



4.6 NUEVO NÚMERO DE TRÁMITE PARA PAGO DE GARANTÍA.

Para generar un nuevo “Número de Trámite” para el pago de garantía, se deberá ingresar al Portal Oficial de Subastas con el usuario y contraseña registrados, a fin de pulsar la opción “Formulario para pago”; ahí se seleccionará en TIPO DE FORMULARIO, el **“300 – SUBASTA – DEPÓSITO DE GARANTÍA”** y luego “Generar Formulario”; obtenido el número, se podrá depositar la garantía en la entidad financiera.

The image shows a screenshot of the 'FORMULARIO PARA PAGO' (Payment Form) page. On the left, a vertical menu highlights 'Formulario para Pago' with a yellow arrow pointing to it, labeled 'PASO 1 FORMULARIO DE PAGO'. The main content area shows a dropdown menu for 'Tipo de formulario:' with '300 SUBASTA - DEPOSITO DE GARANTIA' selected. A large yellow arrow points to this dropdown, labeled 'PASO 2 ELEGIR TIPO DE FORMULARIO'. Below the dropdown, there are various input fields for user information and a 'Generar Formulario' button.

5. REGISTRO DE OFERTAS.

5.1 INICIO DE SESIÓN.

Para participar de la puja, debe ingresar al Portal Oficial de Subastas, a través de la Página Intermedia y luego seleccionar la opción “INGRESE”, posteriormente “Iniciar Sesión” con su usuario y contraseña, previo pago de la garantía conforme lo explicado.





5.2 CATALOGO DE LOTES.

Una vez iniciada la sesión, mediante esta opción, el participante podrá ver todos los lotes que están siendo ofertados en el día, incluidos los que en forma futura se subastarán; obteniendo el siguiente detalle de información:

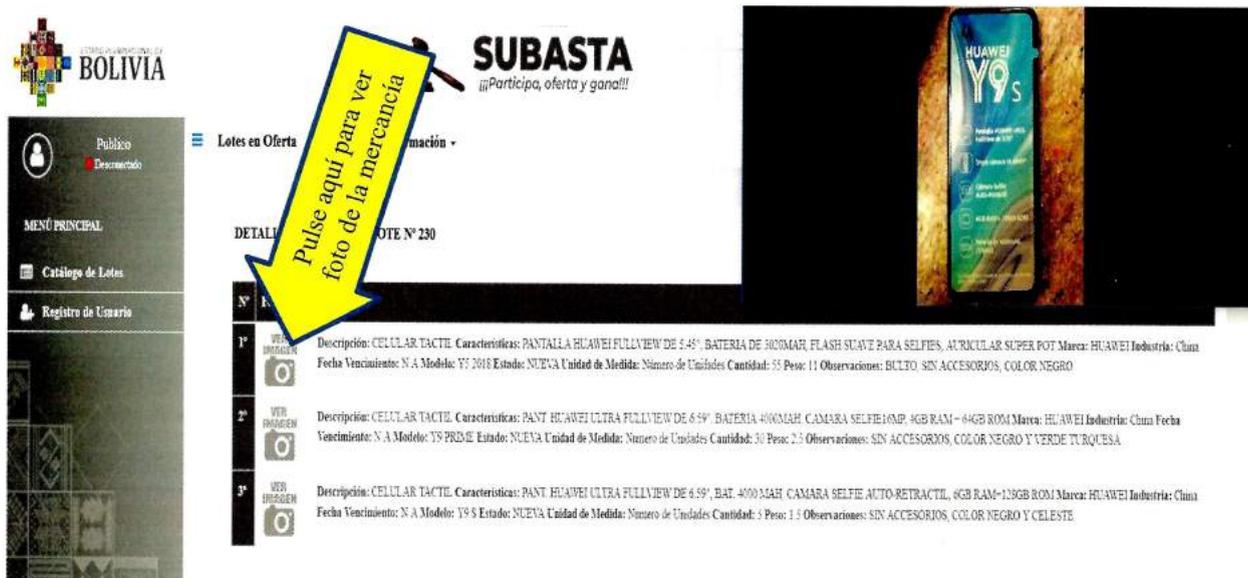
- Número de lote
- La Administración Aduanera donde se encuentra la mercancía.
- Breve descripción de la misma
- Ubicación del Recinto o Almacén.
- Fecha de inicio y finalización de ofertas
- Descripción y Fotografía de los Ítems.

Para acceder a la **descripción y fotografía de los ítems**, se debe pulsar sobre el lote de interés y aparecerá la pantalla correspondiente con el detalle de los ítems y la opción de ver la fotografía - ícono VER IMAGEN.

LOTE	ADMINISTRACIÓN ADUANERA	CLASIFICACIÓN	RECINTO	DIRECCIÓN	FECHA DE INICIO	DÍAS RESTANTES
1	ADUANA INTERIOR LA PAZ	CINTURONES PARA DAMA, CINTURONES PARA NIÑA, CINTURONES PARA VARON	ALMACEN 4-MERCANCIA	AV 6 DE MARZO 8 N° KM	23-03-2021	21 días
2	ADUANA INTERIOR LA PAZ	BLUSAS	ALMACEN 3-MERCANCIA	AV 6 DE MARZO 8 N° KM	23-03-2021	21 días
3	ADUANA INTERIOR LA PAZ	PANTALON	ALMACEN 8-PLAYA DE VEHICULOS	AV 6 DE MARZO 8 N° KM	23-03-2021	21 días
4	ADUANA INTERIOR LA PAZ	PANTALÓN DE TELA PARA DAMA, TABOS DE PLASTICO, TABOS DE PAPEL, ETC	201 Interior La Paz	-	23-03-2021	21 días

D.D.M.
José A.
Alamirado Ch.
A.N.

D.D.M.
Rodrigo B.
Cordero F.
A.N.



5.3 LOTES EN OFERTA.

En esta opción se podrá ver sólo los lotes de mercancía que iniciaron su periodo de ofertas, es decir, los que se están subastando efectivamente en el día, obteniendo la siguiente información:

- Número de Lote
- La Administración Aduanera donde se encuentra la mercancía.
- Breve descripción de la misma
- Cantidad de Ofertas recibidas.
- Fecha de inicio y finalización de ofertas



D.D.M.
José L.
Altamirano
A.N.

D.D.M.
Rodrigo B.
Conde F.
A.N.

5.4 OFERTA.

Cuando el participante ya decidió por cual lote ofertará, debe seleccionar y elegir el mismo en la opción "Lotes en oferta", inmediatamente ingresará al formulario de oferta en el Sistema, el cual le mostrará la siguiente información:

- Número de lote.
- Fecha y hora de cierre de ofertas.
- Administración de Aduana donde se encuentra el lote.
- Dirección del Recinto o Almacén donde se encuentra el lote.
- Las cinco (5) mejores ofertas realizadas, si existiere, indicando el usuario que la realizó, fecha y hora de la misma y el monto.
- Hora del Servidor.
- Detalle de la mercancía y su fotografía; para ingresar a ésta última se debe pulsar sobre la opción "VER IMAGEN".
- Botón que indica "Realizar Oferta".

Revisada la información por el participante, a efectos de ofertar un monto, tendrá que seleccionar la opción "**Realizar Oferta**", consignará el monto en moneda nacional sin decimales y su confirmación, así como también registrará el código CAPTCHA desplegado por motivos de seguridad, con lo cual la oferta quedará registrada.

The screenshot displays the 'Lotes en Oferta' section of the EPISAN portal. At the top, there are navigation links for 'Lotes en Oferta', 'Reportes', and 'Información'. The main content area is divided into several sections:

- LOTE N° 505:** A header for the current lot.
- ELECTRODOMESTICOS Y ARTEFACTOS ELECTRONICOS:** A table listing lot details.

Válid base	Fecha y hora de cierre	Aduana	Recinto	Dirección
0 B.	23/03/2021 18:00	121-Frontera Puerto Suarez	ALMACEN DAB-PUERTO SUAREZ	RECINTO DAB - KM 6 SOBRE LA CARRETERA BIOCEANICA
- Importante:** A yellow warning box stating: 'Tenga en cuenta que la precisión del tiempo restante depende de la velocidad de su conexión a internet y las características técnicas de su equipo.' The remaining time is 02h:54m:34s.
- OFERTAS:** A section titled 'LAS 5 MEJORES OFERTAS' with a sub-note: 'Atención: Se admiten ofertas por el menor monto recibido como oferta para el lote.' A table shows the top 5 offers:

N°	Usuario	Fecha oferta	Monto ofertado (Bs.)
1°	EPISANA	02/03/2021 15:02:58	1100
2°	SNOOPDOG	02/03/2021 14:59:23	1000
- Realizar Oferta:** A blue button with a yellow arrow pointing to it from a large yellow box labeled 'REGISTRO DE OFERTA -PASO 1-'. A green hexagonal stamp 'Ofertas realizadas' is also present.
- DETALLE MERCANCÍA:** A section for product details with a table:

N°	Fotografía	Descripción
1°		Descripción: CARGADOR DE CELULAR. Características: REFERENCIA: CAR-6293 Marca: INOVA Industria: Cina Fecha Vencimiento: N/A Modelo: Estado: NUEVA Unidad de Medida: Número de Unidades: Cantidad: 150 Peso: 6 Observaciones:
2°		Descripción: CONEXION HEMBRA ROTATIVA 1 1/16" HC N 5 4 PR 5 CAP. Características: CODIGO:8930-12-10-8-C, (CANT. 6 BOLSAS, PESO 0.744 KG) Marca: METALQUIP Industria: Bcari Fecha Vencimiento: 06/09/2027 Modelo: Estado: NUEVA Unidad de Medida: Kilogramo Cantidad: 4.464 Peso: 4.3 Observaciones:

D.D.M.
José L.
Alamirano Ch.
A.N.

D.D.M.
Rodrigo E.
Conde F.
A.N.

REALIZAR OFERTA A LOTE: 20211505

LAS 5 MEJORES OFERTAS
Aclaración: Se admiten ofertas inferiores al monto máximo recibido como oferta para el lote.

Nº	Usuario	Fecha oferta	Monto ofertado (Bs.)
1º	SNOOPDOG	02/03/2021 14:53:23	Un mil

Fecha actualización consulta

ACTUALIZAR OFERTAS

Monto a ofertar:
1100

Confirmar monto:
1000

Registrar el monto y confirmar que es correcto. -Paso 2-

Código de Seguridad

Introduzca el texto de la imagen

Pulsar sobre Registrar Oferta -Paso 3-

Por seguridad, registrar el Código Captcha -Paso 4-

5.5 CIERRE DE OFERTAS.

Cuando se cumpla la fecha y hora señalada para el cierre de ofertas de un determinado lote, el sistema declarará ganador a la mejor oferta; asimismo, el monto ofertado por el postor que obtuvo el segundo lugar en la puja, se mantendrá vigente en los Sistemas Informáticos de la Aduana Nacional, para que si existiera incumplimiento de pago del primer postor ganador, se adjudique la mercancía. Aspectos que serán notificados al buzón electrónico.

6. PAGO DE LOTES.

6.1 NOTIFICACIÓN DE PAGO.

El sistema al momento del cierre de la subasta de un determinado lote, procederá a notificar automáticamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, a su buzón electrónico.

D.D.M.
José L.
Alamirano Ch.
A.N.

D.D.M.
Rodrigo B.
Cordero F.
A.G.

Al “**primer lugar**” se le notificará con un aviso indicando que ganó el lote, asimismo le señalará el plazo para realizar el pago en la entidad financiera autorizada. Se aclara que el plazo para pagar el monto ofertado es de **dos (2) días hábiles** posteriores a la notificación.

NOTIFICACIÓN PRIMER LUGAR

Usted debe efectuar el pago por el Lote N° 2160 por la suma de Bs. 2551 en cualquier punto autorizado del Banco Unión o por UNINET, hasta el **04/08/2021**, como fecha límite, caso contrario perderá el monto depositado como garantía y será suspendido para participar por el término de dos (2) años en las Subastas de la Aduana Nacional.

Realizado el pago, desde el día siguiente hábil se computa un plazo máximo de tres (3) días hábiles, para que dentro de ese plazo, la Administración Aduanera emita la resolución y la Declaración de Mercancías, por lo cual debe estar pendiente a su Buzón Electrónico constantemente, donde le llegará la notificación con lo indicado.

Asimismo, se le comunica que en aplicación al Reglamento de Subasta de mercancías comisadas y abandonadas y los Términos y Condiciones aceptados por su persona, se procedió a la suspensión de su usuario para el registro de ofertas por el término de noventa (90) días corridos, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los postores; cumplido dicho plazo su usuario será habilitado automáticamente, sin necesidad de realizar un nuevo depósito de garantía, siempre y cuando la Subasta no haya concluido en la gestión.

IMPORTANTE.- Para el pago del lote, genere su número de misceláneo en el Portal de Subasta, en la opción "Formulario de Pago". Asimismo, se debe tener presente que el pago a través de la Plataforma UNINET (vía Internet), sólo es viable hasta las 23:00 todos los días y no así hasta las 23:59, por lo que si se realiza el pago a través de éste medio fuera de dicho horario, será considerado fuera de plazo.

Aduana Nacional

Al “**segundo lugar**” se le notificará con un aviso indicando que deberá estar atento a una siguiente notificación como ganador del lote, en caso de que el primer lugar no pague el monto ofertado dentro de plazo establecido.

AVISO SEGUNDO LUGAR

La Aduana Nacional, le comunica que usted ha quedado en Segundo Lugar de la subasta realizada por Lote N° 2160.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Subasta de Mercancías Comisadas y Abandonadas y los Términos y Condiciones de Subastas por Internet, si el participante que obtuvo el Primer Lugar en la oferta del referido Lote de Mercancía no realiza el pago del monto dentro del plazo establecido (dos días hábiles), usted se adjudicará este lote, por lo que debe estar pendiente a su buzón electrónico hasta el **16/08/2021**, para recibir la notificación de que fué declarado ganador del Lote.

IMPORTANTE.- En caso de ser beneficiado con la adjudicación de la mercancía, se le recuerda que debe efectuar el pago del monto ofertado en un plazo de dos (2) hábiles de haber sido notificado como ganador. El incumplimiento al pago del monto ofertado origina la suspensión de su usuario en el Sistema de Subastas de la Aduana Nacional por el término de dos (2) años.

Aduana Nacional

Ambas notificaciones serán remitidas al BUZÓN ELECTRÓNICO del usuario, debiendo revisar el participante dicho aspecto.

D.D.M.
José L.
Atencirazo C.
D.D.M.
Rodrigo B.
Cond...

6.2 GENERACIÓN DE NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO.

El **Postor Ganador**, deberá generar el “Número de Trámite” para pago, a través del Portal Oficial de Subastas, iniciando sesión con su usuario y contraseña, seleccionando la opción “Formulario para Pago”.

Posteriormente, se deberá elegir el tipo de formulario con la opción “**301 SUBASTA PAGO TOTAL MERC. ADJUDICADA**”, con lo cual el sistema buscará el lote que se encuentre pendiente de pago por parte del usuario, debiendo seleccionar “GENERAR FORMULARIO” y confirmar dicho aspecto, a fin de que el Sistema otorgue el NÚMERO DE FORMULARIO DE PAGO MISCELÁNEO.

FORMULARIO PARA PAGO

Para generar el número de formulario misceláneo deberá seleccionar:

Tipo de formulario: 301 SUBASTA PAGO TOTAL MERC. ADJUDICADA
--SELECCIONE FORMULARIO--

A yellow arrow labeled 'Elegir Formulario' points to the dropdown menu, and a green octagon labeled 'Paso 2' is next to it.

Nº	Gestión	Lote Nº	Fecha de Adjudicación	Fecha Vencimiento Pago	Monto a cancelar Bs.	Administración Aduanera	Formulario
1	2021	505	03/03/2021	05/03/2021	1100	721-Frontera Puerto Suarez	GENERAR FORMULARIO

A yellow arrow labeled 'Pulsar' points to the 'GENERAR FORMULARIO' button, and a green octagon labeled 'Paso 3' is next to it.

Se generó correctamente el número de formulario misceláneo con el número **20217215**, con este número usted debe apersonarse ante cualquier sucursal del Banco Unión S.A. o a través de la plataforma de UNINET, para realizar el pago total de Bs. 1100 del lote adjudicado 505 de la gestión 2021, tomando en cuenta que el número generado 20217215 está vigente hasta horas 23:59 de hoy 03/03/2021.

Nº	Gestión	Lote Nº	Fecha de Adjudicación	Fecha Vencimiento Pago	Monto a cancelar Bs.	Administración Aduanera	Código Formulario
1	2021	505	03/03/2021	05/03/2021	1100	721-Frontera Puerto Suarez	20217215

A yellow arrow labeled 'Nº de Misceláneo con el cual debe ir a pagar al Banco' points to the number 20217215 in the text above, and a green octagon labeled 'Paso 4' is next to it.

Con el número de formulario de pago misceláneo, el postor deberá efectuar el pago en la Entidad Financiera Autorizada (Banco Unión S.A.), sea de forma personal o vía internet, dentro de dos (2) días posteriores a su notificación como ganador.

7. RETIRO DE MERCANCÍA.

7.1 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Realizado el pago, la Administración Aduanera emitirá la Resolución de Adjudicación y Declaración de Mercancías, que adjudica al ganador el lote correspondiente, convirtiéndolo en adjudicatario.

7.2 NOTIFICACIÓN.

Emitidos dichos actos administrativos, la Administración Aduanera notificará al postor ganador, ahora adjudicatario, mediante el BUZÓN ELECTRÓNICO; en ese entendido, se debe revisar constantemente dicho buzón.

7.3 RETIRO DE MERCANCÍA DE ALMACÉN.

Una vez notificado, el Adjudicatario debe apersonarse ante la Administración Aduanera donde se encuentra la mercancía para recabar la Resolución de Adjudicación y la Declaración de Mercancías acompañado de su documento de identidad y si fuera el representante, con el Testimonio Poder; para posteriormente ir al Almacén o Recinto y retirar la mercancía obteniendo su **Pase de Salida** correspondiente. El retiro deber realizarse en el plazo máximo de quince (15) días hábiles posteriores a su notificación.

IMPORTANTE. Cualquier incidente que acaeciera a tiempo del retiro de la mercancía debe ser puesto en conocimiento inmediato de la Administración Aduanera.

8. SANCIONES Y MULTAS.

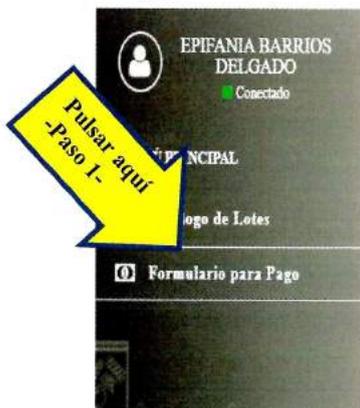
En caso de que el Postor no pague dentro de plazo o retire la mercancía, conforme al Reglamento de Subasta Pública de Mercancías Comisadas y Abandonadas, se sancionará al participante, en el primer caso con la suspensión de su usuario por dos (2) años y pérdida de la garantía depositada, y en el segundo con la suspensión de su usuario por dos (2) años, pérdida de la garantía depositada y pérdida del monto pagado por el Lote.

Dicha suspensión de usuario, puede ser dejada sin efecto, con el pago de la multa equivalente al 10% del total del monto ofertado por el lote que produjo su sanción; para dicho efecto, el participante debe ingresar en el Portal Oficial de Subastas, iniciar sesión con su USUARIO y CONTRASEÑA, y realizar los siguientes pasos:

- Pulsar sobre la opción FORMULARIO PARA PAGO.
- Elegir en la opción tipo de formulario, "**250 Subasta – Desbloqueo de Usuario**".
- Pulsar GENERAR FORMULARIO.



d) Con el número de formulario de pago misceláneo, se deberá realizar el depósito en la Entidad Financiera Autorizada, de forma personal o vía internet.



☰ Lotes en Oferta Reportes ▾ Información ▾

FORMULARIO PARA PAGO

Para generar el número de formulario misceláneo deberá seleccionar una opción

Tipo de formulario:

- SELECCIONE FORMULARIO--
- SELECCIONE FORMULARIO--
- 300 SUBASTA - DEPOSITO DE GARANTIA
- 301 SUBASTA PAGO TOTAL MERC ADJUDICADA
- 250 SUBASTA - DESBLOQUEO DE USUARIO**



☰ Lotes en Oferta Reportes ▾ Información ▾

FORMULARIO PARA PAGO

Para generar el número de formulario misceláneo deberá seleccionar una opción

Tipo de formulario: 250 SUBASTA - DESBLOQUEO DE USUARIO

N°	Gestión	Lote N°	Motivo de Suspensión	Fecha de Suspensión	Monto de Lote no retirado o pagado Bs.	Multa a Pagar Bs.	Adm. Aduana	Código Formulario
1	2021	61	No pago del Lote	23/03/2021	10	1	201-Intendencia La Paz	2021201365



FORMULARIO PARA PAGO

Para generar el número de formulario misceláneo deberá seleccionar una opción

Tipo de formulario: 250 SUBASTA - DESBLOQUEO DE USUARIO

Se generó correctamente el número de formulario misceláneo **2021201365**, con este número usted debe apersonarse ante cualquier sucursal del Banco Unión S.A. o a través de la plataforma de UNINET, para realizar el pago total de Bs. 1 para el desbloqueo de usuario por no haber pagado el lote D:2021-1 LOTE:61, tomando en cuenta que el número generado **2021201365** está vigente hasta horas 23:59 de hoy.

N°	Gestión	Lote N°	Motivo de Suspensión	Fecha de Suspensión	Monto de Lote no retirado o pagado Bs.	Multa a Pagar Bs.	Código Formulario
1	2021	61	No pago del Lote	23/03/2021	10	1	2021201365



Con el pago de la multa, inmediatamente se procederá a quitar la suspensión del usuario, en virtud a ello podrá realizar ofertas, debiendo efectuar previamente un nuevo depósito de **Garantía**, conforme a lo expuesto en las instrucciones del Título 4 numeral 4.6 de la presente Guía.

D.D.M.
Jesús
Alamirano Ch.
A.N.
D.D.M.
Rodrigo B.
Cordero F.
A.N.

9. RECUPERAR USUARIO O CONTRASEÑA.

9.1 SOLICITUD PARA RECUPERAR USUARIO O CONTRASEÑA.

Si el postor olvida el nombre de Usuario o la Contraseña, deberá marcarse el enlace **“Olvidaste tu usuario y/o contraseña”** localizado en la parte inferior del Inicio de Sesión.



Una vez realizado lo anterior, se tiene que ingresar en el formulario los siguientes datos:

- Número de Documento de Identidad.
- Código CAPTCHA.
- Para recuperar la CONTRASEÑA, se debe consignar el USUARIO, seleccionar enviar y se enviará un código al correo electrónico personal consignado en el registro inicial, el cual debe registrarse.
- Para obtener el USUARIO, consignar el correo electrónico personal ya registrado al inicio, y posteriormente el usuario será enviado a ése correo.

¿OLVIDASTE TU NOMBRE DE USUARIO Y/O CONTRASEÑA?

Confirma tu identidad

Número de documento:



Ingresar las letras de la imagen:

Si olvidaste tu contraseña

1.- Escribe tu ID de usuario:

Enviar

2.- Escribe la clave enviada a tu correo para activarla:

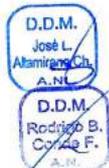
Confirmar

Si olvidaste tu nombre de usuario

Escribe tu dirección de correo electrónico:

Obtener cuenta de usuario

Escribe la dirección de correo electrónico que nos proporcionaste durante el proceso de registro.



10. RECIBO ÚNICO DE PAGO.

10.1 CONCEPTO.

Es la constancia impresa de pago, emitida por la Entidad Financiera Autorizada, que acredita la realización de un depósito de garantía o el pago del monto ofertado adjudicado.

10.2 PAGO O DEPÓSITO REALIZADO EN LA ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA O BANCO.

Cuando el depósito de garantía o pago por adjudicación sea realizado de forma personal en cajas de la Entidad Financiera Autorizada, la misma entregará el Recibo Único de Pago original al interesado.

10.3 REIMPRESIÓN DEL RECIBO ÚNICO DE PAGO.

El pago podrá ser realizado mediante los servicios de banca electrónica habilitados por la Entidad Financiera Autorizada, en cuyo caso la impresión original del Recibo Único de Pago, deberá solicitarse a la misma.

Si no se obtiene respuesta por la Entidad Financiera Autorizada, se debe seguir los siguientes pasos:

- a) Ingresar a la página oficial de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo.
- b) Pulsar sobre la opción FORMULARIOS y confirmar.
- c) En el listado que aparece deberán seleccionar dentro de la CATEGORIA: ELECTRÓNICO, la opción **Formulario Recepción de Correspondencia Digital**, pulsando INGRESAR

Una vez realizados los referidos pasos se ingresará al formulario y se tendrá que registrar los siguientes datos:

- a) Nombre del solicitante.
- b) Celular de referencia – muy importante para realizar contacto con el solicitante.
- c) Correo electrónico.
- d) Oficina de atención – en este caso será la **“UNIDAD DE SERVICIO A OPERADORES – USO”**, que es la dependencia que atenderá el trámite.
- e) Como se quiere recibir la respuesta a la solicitud: Por correo electrónico o por documento físico.
- f) Adjuntar en formato PDF una nota dirigida a la Unidad de Servicio a Operadores, solicitando la impresión del Recibo Único de Pago, indicando además el justificativo, subasta a la que participa y datos personales.

- Asimismo, adjuntar copia de la cédula de identidad y si se tuviere la impresión de pago obtenida del servicio de banca electrónica.
- g) Señalar el motivo o referencia de la solicitud, en éste caso sería IMPRESIÓN DEL RECIBO ÚNICO DE PAGO.
 - h) Colocar el código CAPTCHA por motivos de seguridad.
 - i) Pulsar la opción REMITIR CORRESPONDENCIA.

Una vez realizado lo anterior, la Aduana Nacional a través de su Unidad de Servicio a Operadores, se comunicará con el solicitante, solamente para que obtenga el Recibo Único de Pago.

SUBASTA
¡¡¡Participa, oferta y gana!!!
2021

Paso 1
Pulsar sobre **FORMULARIOS**

Paso 2
Pulsar sobre el **ICONO**

Paso 3
Pulsar sobre **INGRESAR**

SERVICIOS

FORMULARIOS DE DENUNCIA

Nro.	Nombre	Descripción	Acción Formulario
1	Formulario Recepción de Correspondencia Digital	Formulario para Recepción de Correspondencia Digital (Unidad de Servicios a Operadores)	Ingresar
2	Form. Ferias Expositores	Formulario de Registro de Expositores para Ferias Internacionales	Ingresar
3	Formulario FRVC	Formulario de Solicitud Certificación de Registro Vehicular.	Ingresar
4	Formulario Misceláneo	Formulario de Pagos Misceláneos	Ingresar
5	Formulario 251	Declaración Jurada de Salida Física de Divisas	Ingresar Manual de Usuario

D.D.M.
José L. Almirante
D.D.M.
Rodrigo B. Conda F.
A.N.

Recepción de Correspondencia Digital

REMITIR CORRESPONDENCIA

* Nombre Solicitante:

* Celular Referencia:

* Oficina de Atención: --SELECCIONE--

* Requiere Respuesta por: Correo Electrónico Documento Físico No Necesita

* Adjuntar Nota/Carta: Examinar... Ningún archivo seleccionado. * El documento PDF no debe exceder el tamaño de 2 Mb.

* Referencia o Motivo:

* Código de Seguridad:  [Cargar Imagen](#)

* Todos los Campos Obligatorios



En caso de pérdida del Recibo Único de Pago – R.U.P., se debe realizar el mismo trámite, con la diferencia que en la nota deben explicar que perdieron el documento.

ADUANA NACIONAL

~~D.D.M.
José Altamirano Ch.
A.N.
D.D.M.
Rodrigo S.
C. F.
A.N.~~